



RESOLUCIÓN CS N° 328/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel (54) (0387) 4255422

SALTA, 24 SEP 2019

Expediente N° 22025/17(Anexo Expte. 22002/15).-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Directora del Instituto de Educación Media Tartagal solicita prórroga de designación de la Prof. Paula Natalia CASANUEVA, en el cargo suplente de Profesor TP4 (12 U.H.) de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA de 6° año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 059-IEM-18 se prorrogó la designación de la citada profesional en carácter de SUPLENTE, a partir del 26 de Junio de 2018 y por el término de un (1) año o hasta tanto finalice la licencia de la Prof. Silvia Inés GASPARIINI.

Que la prórroga solicitada resulta pertinente, a los fines de continuar con el desarrollo de las actividades académicas planificadas.

Que, por otra parte, resulta necesario advertir a las autoridades del mencionado Instituto que formalicen el trámite para la convocatoria a concurso para la cobertura del cargo referido, en carácter de REGULAR, toda vez que los cargos que liberó la Prof. Silvia Inés GASPARIINI (trasladada al IEM-SALTA) se encontraban en condiciones de ser ocupados en ese carácter desde el dictado de la Resolución CS N° 281/16, que en su artículo 3° dispuso liberar los cargos de Profesor TP2-24UH y TP4-12UH del Instituto de Educación Media Tartagal, a fin de lograr su cobertura a través de concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 180/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 13° Sesión Ordinaria del 19 de Septiembre de 2019)

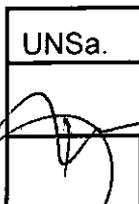
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada (en carácter excepcional) la designación de la **Prof. Paula Natalia CASANUEVA, DNI 36.049.379**, en el cargo de Profesor TP4 (12 U.H.) de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA de 6° año - 2° ciclo, turnos mañana y tarde, del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto a partir del 26 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

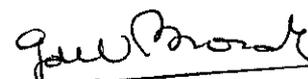
ARTÍCULO 2°.- Disponer que las autoridades del Instituto de Educación Media Tartagal deberán iniciar (de manera inmediata) los trámites de concursos para la cobertura, en carácter de REGULAR, de los cargos de Profesor TP2 – 24UH y Profesor TP4-12UH liberados como consecuencia del traslado de la Prof. Silvia Inés GASPARIINI al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-Tartagal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta